

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la Enajenación, por el sistema de Subasta de 714 m3 de Madera de Chopo
V.A.207

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.I. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de subasta para la enajenación de 714 m3 de chopos, aprobado por el Pleno en sesión de fecha 26 de diciembre de 1991, y rectificado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de marzo de 1992.

Haro, a 2 de abril de 1992.— El Alcalde.

Subasta de Madera de Chopo

V.A.208

Objeto de la Licitación: La enajenación mediante subasta, de 714 m3 de madera de chopo, correspondiente a las siguientes parcelas:

Polígono 17 parcela 292: 25 chopos 37 m3.

Polígono 26 parcela 129: 383 chopos 289 m3.

Polígono 26 parcela 6: 366 chopos 305 m3.

Polígono 27 parcela 124 k, d, a, b, 6b, c: 114 chopos 83 m3.

Tipo de Licitación: El Tipo de Licitación fijado es el de 4.551.750 Ptas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: El precio de la adjudicación será abonado al contado en el momento de la firma del contrato.

Fianzas provisional y Definitiva: La fianza provisional y definitiva se establece en 910.350 Ptas.

Plazo y Lugar de Presentación de las Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9,00 a 13,00 horas, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de Proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de Proposición Económica:

"D. ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ..., conforme se acredita con poder notarial bastante), enterado del Pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la enajenación de 714 m3 de madera de chopo, se compromete a adquirir la misma en la cantidad de ... Ptas. (Lugar, fecha y firma)".

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la garantía.

b) Declaración del licitador en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso y bastantado por la secretaria del Ayuntamiento.

e) Escritura de Constitución de la Entidad Mercantil inscrita en el registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Haro, 2 de abril de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Concurso para la Contratación del servicio de las Piscinas Municipales
V.A.209

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación, mediante concurso, del servicio de las piscinas municipales, se expone al público durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el Boletín oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anunciará convocatoria de concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si se formularan reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1º.— Objeto: Concurso Público para la prestación de servicios de las piscinas municipales.

2º.— Tipo de Licitación: 350.000 Ptas al alza más el IVA, con el aumento equivalente a partir del primer año, del 4,5 % acumulativo.

3º.— Forma de Pago: el 50 % de la adjudicación el 30 de julio, y el 50 % restante, el 30 de agosto.

4º.— Duración del contrato: 5 años.

5º.— Garantía Provisional: 17.500 Ptas.

6º.— Garantía definitiva: Se constituirá sobre el 10 % del importe de

la adjudicación.

7º.— Presentación de Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Plicas: Se celebrará en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición Económica: Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de los servicios de las piscinas municipales.

"D. ..., de estado ..., de profesión ..., domiciliado en ..., con D.N.I. nº ..., en nombre propio o en representación de ..., hace constar:

1.— Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Valgañón, para la contratación de los servicios de las piscinas municipales.

2.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad establecida en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.— Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza exigida, así como cuantos documentos se indican en el Pliego de Condiciones.

4.— Propone como precio de la concesión acepta plenamente el Pliego de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

Lugar, fecha y firma.

Valgañón, a 10 de abril de 1992.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE VILLAVELAYO, CANALES Y MANSILLA

Subasta de Aprovechamiento de Pastos

V.A.210

La Mancomunidad de Villavelayo, Canales y Mansilla, en sesión de fecha de 2 de abril de 1992, aprobó el Pliego de Condiciones Económico, Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de pastos, lo cual se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia Convocatoria de Subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la Subasta son los aprovechamientos siguientes al alza:

PASTOS:

LOTE Nº 1: Subasta de 2.000 Has. para pastos con 2.000 lanares, 75 vacunos y 25 mayores, en el Monte nº 52, denominado Vaceiza y Vacariza, siendo su tasación base 420.000 pesetas, índice 840.000 pesetas y 20.959 pesetas de tasas.

LOTE Nº 2: Subasta de 523 Has. para pastos con 300 lanares, y 40 vacunos, en el Monte nº 54, denominado Fuente El Cerro, siendo su tasación base 86.400 pesetas, índice 172.800 pesetas y 11.537 de tasas.

LOTE Nº 3: Subasta de 399 Has, para pastos con 355 lanares, en el Monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, siendo su tasación base 56.800 pesetas, índice 113.600 pesetas, y 8.791 de tasas.

LOTE Nº 4: Subasta de 362 Has, para pastos con 595 lanares, y 50 vacunos, en el Monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, siendo su tasación base 143.000 pesetas, índice 286.400 pesetas y 9.943 de tasas.

LOTE Nº 5: Subasta de 760 Has, para pastos con 300 lanares y 40 vacunos, en el Monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, siendo su tasación base 86.400 pesetas, índice 172.800 pesetas y 13.054 de tasas.

LOTE Nº 6: Subasta de 250 Has, para pastos con 1.000 lanares y 10 vacunos, en el Monte nº 55, denominado Matajuria Gorrincheta, siendo su tasación base 242.740 pesetas, índice 485.480 pesetas y 9.276 de tasas. (sitio El Cerler y La Morzaleja).

LOTE Nº 7: Subasta de 250 Has, para pastos con 1.000 lanares y 10 vacunos, en el Monte nº 55, denominado Matajuria Gorrincheta, sitio Chorrón y La Navilla, con una tasación base de 242.740 pesetas, índice 485.480 pesetas y 9.276 de tasas.

LOTE Nº 8: Subasta de 250 Has para pastos, con 1.000 lanares y 10 vacunos, en el Monte nº 55, denominado Matajuria Gorrincheta, sitio Arucea y Pantorre, con una tasación base de 242.740 pesetas, índice 485.480 pesetas y 9.276 de tasas.

Los Lote 6, 7 y 8, se subastan para 5 años, sufriendo un aumento anual acumulativo del 10% sobre el precio de adjudicación. Las tasas y mejoras, son anuales.

LOTE Nº 9: Subasta de 5.248 Has, para pastos, con 2.700 lanares, 250 vacunos y 100 mayores, en el Monte nº 55, denominado Matajuria Gorrincheta, con una tasación base de 784.000 pesetas, índice 1.568.000 pesetas y 10.817 de tasas.

LOTE Nº 10: Subasta de 5.925 Has, para pastos, con 1.000 lanares, 50 vacunos y 50 mayores, en el Monte nº 56, denominado Mostajares a Pancrudo, con una tasación base de 264.000 pesetas, índice 528.000 pesetas y 25.757 de tasas.

Fianza Provisional: El 6 % del precio de tasación del lote o lotes por los que se oferte.

Fianza definitiva: El 20 % del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de Villavelayo, en horas de oficina (Lunes y Miércoles),